LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDRA PATRICIA DORIA ZAPATA Cédula 1073981640 (Madre) de MARYSOL MONTES DORIA Tarjeta de Identidad 1073989920, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 34 No 15 A-55 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

20720211

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/11/2024

Desfijar el: 14/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA PATRICIA ORTIZ DIAZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Soacha
Cundinamarca